INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No 13

No. DE CONTRATO	SA- CARDIQUE-001-2022
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIO Y SEGURIDAD CON ARMAS PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE**
CONTRATISTA	**SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA – SRR LTDA**
VALOR CONTRATO	**$213.325.813.98**
PRORROGAS (SI – NO)	**NO**
CONTRATO ADICIONAL (SI – NO)	**SI**

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

A. SUPERVISION ADMINISTRATIVA

I. Controlar la inversión del anticipo:
Para el desarrollo de este contrato no se otorgó anticipo.

II. **Exigir, revisar, aceptar y controlar cronogramas para la ejecución de la obra, bien o servicio.**
EL Contratista ha cumplido a cabalidad la prestación de servicio contratado.

III. Corroborar que se expida el respectivo documento de ingreso de bienes al almacén de CARDIQUE.
No requiere la entrada a Almacen.

IV. Vigilar la expedición y vigencia de las garantías exigidas.
El contratista constituyo póliza, expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURO, con fecha de aprobación del 31 de marzo de 2022.

B. SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE

i. Firmar el certificado de cumplimiento a efecto de que se autorice el pago.
Se adjunta el correspondiente recibo a satisfacción.

ii. **Verificar que las cantidades y valores facturados por el contratista, por concepto de bienes, obras, o servicios correspondan a los pactados en el contrato.**
Lo facturado por el contratista según factura No **SRR 862**, de conformidad con el contrato No SA- CARDIQUE-001-2022, suscrito entre las partes.

iii. **Mantener control detallado de los pagos realizados al contratista, de acuerdo a los porcentajes de avance del contrato**
Se realiza pago de acuerdo a la factura presentada por el contratista, previo recibo a satisfacción.

iv. **Comprobar que, para cada pago el contratista allegue la prueba de estar al día en los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, a saber: Salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales.**
La empresa **SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA – SRR LTDA,** emite certificación de pago de aportes parafiscales a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión ARL, Aportes a las Caja de Compensación Familiar, y De todos los aportes parafiscales obligatorios correspondientes a los empleados, durante los últimos 7 meses.

V. **Revisar que se liquiden y realicen correctamente, los descuentos por impuestos.**
El área de contabilidad liquida los impuestos de ley al momento de causación de la cuenta

C. SUPERVISION TECNICA

i. **Realizar las actividades necesarias que conduzcan al cumplimiento de todas las obligaciones técnicas estipuladas en el contrato.**
El contratista cumplió a cabalidad con todas las actividades estipuladas en el contrato.

ii. **Presentar informes mensuales sobre el porcentaje de avance y ejecución del contrato en función a la ejecución presupuestal y a la entrega de los productos o servicios objeto del mismo.**
De acuerdo a las facturas presentada por el contratista y las obligaciones estipulada en el objeto contractual se ha cumplido el 90.94% de la ejecución del mismo.

D. SUPERVISION JURÍDICA

i. **Verificar que el contrato se desarrolló dentro del plazo, montos, calidades y demás términos establecidos por las partes.**
El contrato se desarrolló dentro del plazo, monto, calidad y alcances establecidos en el acuerdo de voluntades.

ii. **Verificar y exigir que las garantías contractuales constituidas por el contratista se ajusten a las disposiciones legales vigentes durante el desarrollo del contrato, así mismo solicitar las modificaciones que sean necesarias.**
El contratista constituyo garantía aprobada por la entidad el 31 de marzo de 2022

Por lo anterior se firma a los 21 días del mes de marzo de 2023.

SAIDY CAMACHO ACEVEDO
Profesional Especializado
Supervisora